

**REF.: NÓMBRASE EXCEPCIONALMENTE COMO
SECRETARIA ACADÉMICA SUPLENTE DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A ANA
KARINA TIMM HIDALGO**

1024 / 2026
DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 01 de septiembre de 2026.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 0755/2026 de Rectoría, se nombró en forma excepcional como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, a Cecilia de la Cerda Paolinelli, a contar del 14 de mayo de 2026.
2. Que la académica Cecilia de la Cerda Paolinelli, presentó una licencia médica, siendo incierto el momento en que pueda retomar sus labores.
3. Memorándum N° 081/2026 del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, al Rector.
4. De conformidad con el artículo 18 del Decreto Exento N° 754/2022, que modifica Decreto Exento N° 778/2020, que contiene el Reglamento General de Facultades, y fija su nuevo texto refundido, para ser nombrado Secretario/a Académico/a se requiere tener una de las dos más altas jerarquías académicas disponibles en la respectiva Facultad y jornada completa. La misma disposición señala que, en caso de ausencia o impedimento, será subrogado/a por el/la directora(a) de Departamento que designe el/la Decano(a).
5. Así las cosas, no se encuentra regulada en el Reglamento General de Facultades la figura de la suplencia de los/as secretarios/as a académicos/as, entendiendo por tal, la definición contenida en el artículo 4° del Estatuto Administrativo, esto es, *aquellos que por cualquier circunstancia no sean desempeñados por el titular, durante un lapso no inferior a 15 días*.
6. Por su parte, el artículo 37 del Decreto Exento N° 0754/2022 de Rectoría, dispone que los casos no previstos, y las dudas y dificultades que se susciten serán resueltas por el Rector.
7. Que, considerando las razones expuestas precedentemente, además de tener presente que las funciones de los Secretarios Académicos resultan esenciales para esta Casa de Estudios, sin que pueda tolerarse la ausencia de dichos cargos, se autorizará en forma excepcional el nombramiento de Ana Karina Timm Hidalgo.
8. Así las cosas, en conformidad al artículo recién señalado, y teniéndose especialmente presente la atribución que detenta el Rector de esta Universidad de adoptar todas aquellas medidas que hagan posible la adecuada dirección y supervisión de las actividades universitarias, se autorizará el nombramiento excepcional a la académica antes mencionada como Secretaria Académica Suplente de la Facultad de Ciencias Sociales.

9. Correo electrónico de fecha 28 de agosto de 2026, de Margarita Baxman Muñoz, secretaria de Rectoría, a la Directora Jurídica.

10. Lo dispuesto además en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 30 inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

NÓMBRASE en forma excepcional, como **SECRETARIA ACADÉMICA SUPLENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**, a **ANA KARINA TIMM HIDALGO**, cédula de identidad N° 15.762.023-1, académica jornada completa, grado 8, contrata, a contar del 03 de agosto de 2026, y hasta el término de la licencia médica de la académica Cecilia de la Cerda Paolinelli.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente
por Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2026.09.02
11:18:18 -04'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR



DISTRIBUCION: Rectoría/ Secretaría General/ Vicerrectoría Académica/ Recursos Humanos/ Vicerrectoría Académica/ Facultad de Cs. Sociales/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

CGM/CZS/pzb.

Memorando nº 081/2026

A : **Carlos González Morales**
Rector

De: **Tomás Koch Ewertz**
Decano Facultad de Ciencias Sociales

F : 30/07/2026

Ref.: Solicita suplencia Secretaria Académica Facultad de Ciencias Sociales

De mi consideración:

Junto con saludar, expongo a usted la situación de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales donde la actual secretaria, Cecilia de la Cerda Paolinelli, tiene a la fecha 85 días de licencia continuas registradas en la unidad de RR.HH. Lamentablemente, la académica sufrió una grave enfermedad que tiene una larga recuperación, siendo incierto el momento en que pueda retornar a sus funciones.

Por lo anterior, atendiendo a la necesidad de suplir este importante cargo y a lo establecido en el artículo 4° del Estatuto Administrativo, se solicita la suplencia del cargo de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, nombrando a partir del día 3 de agosto del presente año a la **Académica 44 horas adscrita al Departamento de Mediaciones y Subjetividades, Ana Karina Timm Hidalgo, RUN 15.762.023-1**. Cabe señalar que, esta situación ha sido conversada con la Dirección de Departamento antes mencionado y la Dirección de la Carrera de Derecho, quienes están de acuerdo con la decisión, y señalan que el nombramiento no afectará significativamente el normal funcionamiento de las unidades.

Agradeciendo de antemano sus gestiones, aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. cordialmente,



TOMÁS KOCH EWERTZ
Decano
Facultad de Ciencias Sociales



Firmado
digitalmente por
Carlos Iván González
Morales
Fecha: 2026.08.28
16:54:20 -04'00'

C/C: Archivo
TKE/gvp.

FIRMADO Memo 81/2026 F.Cs.Sociales _ Solicita suplencia cargo Secretaría Académica FACSO

Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>

28 de agosto de 2026 a las 17:03

Para: Constanza Zavala <constanzazavala@upla.cl>, Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

Cc: Mariella Alejandra Muñoz Torrejon <mmunozt@upla.cl>, Gloria Valenzuela Perez <gloria.valenzuela@upla.cl>, Decano Facultad de Ciencias Sociales <decano.cssociales@upla.cl>, Secretaría Académica FACSO <sec-academicafacso@upla.cl>, Ana Karina Timm Hidalgo <ana.timm@upla.cl>

Estimada
Constanza Zavala S.
Directora Jurídica

Junto con saludar, remito autorizado por el Rector, el **Memorándum N° 81 / 2026** del **Decano de la Facultad de Ciencias Sociales**, en términos de realizar nombramiento suplente excepcional, por aplicación del artículo 37 del D.Ex. 754/2022, para la tramitación correspondiente.

Atentamente,



Margarita Baxman M.

Secretaria Ejecutiva

Rectoría

mbaxman@upla.cl

Teléfono: +56993071002

Síguenos:



Margarita se da VB a solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias sociales, en términos de realizar un nombramiento suplente excepcional, por aplicación del artículo 37 del DEX 754/2022.

Atentamente

Prof.: Carlos González Morales
Rector
Universidad de Playa Ancha
www.upla.cl

----- Forwarded message -----

De: **Margarita Cristina Baxman Muñoz** <mbaxman@upla.cl>

Date: jue, 30 jul 2026 a las 10:53

Subject: Memo 81/2026 F.Cs.Sociales _ Solicita suplencia cargo Secretaría Académica FACSO

To: Rector

Estimado don Carlos,

junto con saludar envío el Memorándum N° 81/2026 del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, para su autorización, si así lo estima pertinente.

(Gracias Gloria, acuso recibo.)

Atentamente,



Universidad de
Playa Ancha
C h i l e
www.upla.cl

Margarita Baxman M.
Secretaria Ejecutiva
Rectoría
mbaxman@upla.cl
Teléfono: +56993071002
Síguenos:



----- Forwarded message -----

De: **Gloria Valenzuela Pérez** <gloria.valenzuela@upla.cl>

Date: jue, 30 jul 2026 a las 9:38

Subject: Memorándum No. 081/2026 _ Solicita suplencia cargo Secretaría Académica FACSO

To: Carlos Ivan Gonzalez Morales <cigm@upla.cl>, Rectoría UPLA <rectoria@upla.cl>, Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>

Cc: Decano Facultad de Ciencias Sociales <decano.cssociales@upla.cl>, Secretaría Académica FACSO <sec-academicafacso@upla.cl>, Mariella Alejandra Muñoz Torrejon <mmunozt@upla.cl>

Sr.

Carlos González Morales; Rector

Junto con saludar a Ud., y a petición del Decano Dr. Tomás Koch Ewertz, se adjunta envía memorándum No. 081/2026, el cual solicita suplencia cargo Secretaría Académica Facultad de Ciencias Sociales, Académica Ana Karina Timm Hidalgo.

Atentamente,



Universidad de
Playa Ancha
C h i l e
www.upla.cl

Gloria Valenzuela Pérez
Secretaria
Secretaria Académica Facultad de Ciencias Sociales
gloria.valenzuela@upla.cl
Teléfono: +56322205357
Anexo: 5357
Síguenos:



Teletrabajo días: Miércoles y Jueves



Memo 081-2026 F.Cs.Sociales Suplencia Secretaria Académica FACSO.pdf
853K